

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0177/2013.-

VISTO la invitación que hiciera llegar la Unidad de Seguridad Vial al **2º Encuentro Nacional Jurídico por la Seguridad Vial**, llevado a cabo el 26/10/12, en la regional Norte de la Universidad de la República.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor informa que entendió que la mencionada invitación se enmarcaba dentro de las competencias del Asesor Jurídico de la Corporación, por lo cual se resolvió la concurrencia del Dr. Juan José Cámara, a dicho Encuentro;

II) que por lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1338/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General